

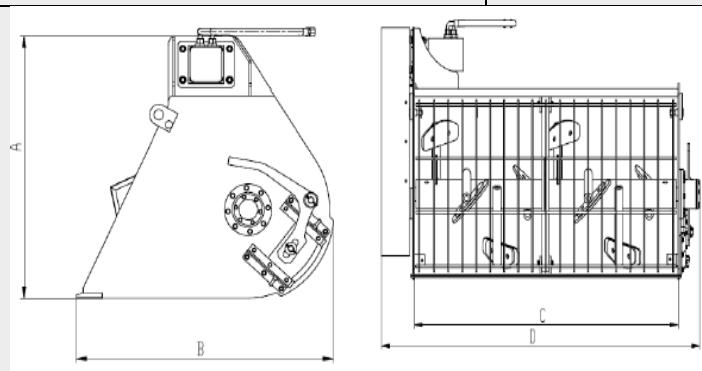
FICHA TÉCNICA
CUBO MEZCLADOR DE CEMENTO MODELO 031072

Compatible con todas las marca de minicargadores, cargadoras compactas, tractores con cargador frontal, etc.

Compacta, diseño larga vida y con pocas partes móviles.

Motor hidráulico para fácil operación y bajo mantenimiento

Descripción	Modelo 031072
Altura Total (mm)	1015
Ancho total B (mm)	1100
Ancho Cuerpo del cucharón C (mm)	1500
Largo total A (mm)	1813
Capacidad de la pala F (Cbm)	0.6
Peso total (kg)	700
Presión de trabajo (Mpa)	16-19
Flujo hidráulico (L / min)	40-70
Máquinas necesarias en el host	Cargadoras compactas



IMÁGENES







S&R INGENIERÍA S.A.S.

NIT 900.995.874-4

Garantía y Asistencia Técnica GARANTÍA MAQUINARIA NUEVA

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA DE MAQUINARIA NUEVA

1. Toda maquinaria nueva tendrá la garantía ofrecida por el fabricante y detallada en la documentación adjunta a la máquina. Por lo general, la garantía del fabricante de maquinaria industrial cubre durante el plazo de un año a partir de la fecha de recepción de la máquina.
2. La garantía solo ampara defectos de fabricación y piezas defectuosas, las cuales se canjearán una vez verificadas.
3. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA – Queda excluido de la cobertura de la garantía, y por tanto será a cargo del usuario el coste de las horas de la reparación, transporte y desplazamiento, en los siguientes casos:
 - 3.1. La averías provocadas por negligencia o mal uso del aparato por parte del consumidor.
 - 3.2. Las averías producidas por causas de caso fortuito, fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos) y siniestros.
 - 3.3. Las intervenciones que se deriven de una instalación incorrecta o de la falta de mantenimiento.
 - 3.4. La aplicación de productos químicos inadecuados o la acumulación de residuos, tales como grasa o cal, originada por falta de limpieza.
 - 3.5. La ubicación incorrecta de la máquina.
 - 3.6. Los desgastes o deterioros estéticos producidos por el uso.
4. El servicio de instalación, mano de obra, reparación o mantenimiento posterior correrá a cargo del comprador exclusivamente.
5. La garantía únicamente se responsabiliza de materiales o piezas, no haciéndose cargo en ningún caso de indemnización alguna.
6. Sustituida la pieza, el comprador remitirá la defectuosa a la empresa vendedora para verificar la avería y validar la garantía con el fabricante.



Teléfono: (571) 6613035 Cel: +57 3212891957 Whatsapp +56 9 50984942 Bogotá D.C.

rsingsas@gmail.com - [rystingenieraventas@gmail.com](mailto:rysingenieraventas@gmail.com)

<http://rysingenieriasas.wix.com/rysingenieria>